

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Add.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Epizootias en su artículo 17, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado bovino de Colmenar Viejo, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETIN OFICIAL núm. 51, de 1 de marzo último y ampliada en el correspondiente al núm. 143, de 17 de junio del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 1949.—El Gobernador Civil interino, Marqués de la Valdavia.

(G. C.—3.221)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid han resultado agraciadas las siguientes:

Raimunda Milagros Sánchez Vara, Maribel Grijalba Osuna, María González Moreno, Ascensión Tejido Lerena y Luisa Bustamante Ruiz, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento público y demás efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1949.—El Director general, P. O., J. Zancada.

(G.—8.728)

Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

REQUISITORIA

Por la presente se cita y emplaza a los individuos que a continuación se relacionan, al objeto de que se personen en esta Delegación de Hacienda a las once horas del día 9 de septiembre próximo, para concurrir, como denunciados, a la Junta Administrativa que habrá de celebrarse en dicha hora y día; advirtiéndoles que en el acto de la Junta podrán presentar la prueba documental y testimonial que mejor convenga a su dere-

cho. También podrán designar con la antelación suficiente un Vocal para que forme parte de la Junta, siempre que esté debidamente matriculado y lleve dado de alta en el ejercicio de sus funciones más de cinco años, teniendo presente que, de no utilizar este derecho, formará parte de dicha Junta el Vocal nombrado permanentemente por la Cámara de Comercio.

También se advierte que en el acto de la Junta podrán valerse de persona que hable por ellos, sea o no letrado; todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91 y sus concordantes 79 y 81 de la ley Penal y Procesal de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Lo que, por orden del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, se hace saber a los interesados, inculcados, a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924; significándoles que, de no concurrir, serán fallados los respectivos expedientes en rebeldía.

Relación que se indica

Dolores López López, cuyo último domicilio debió ser en carretera del Este, número 40, Madrid.—Expediente número 23, de 1948.

Murcia, 11 de agosto de 1949.—El Secretario de la Junta, P. S., Gaspar Fortes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S. (ilegible).

(B.—4.253)

AYUNTAMIENTOS

LOZOYA

El día 16 de septiembre próximo, y a las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas que se expresan:

A las diez de la mañana, la de pastos de Peña Hueca y otros, bajo el tipo de tasación de once mil doscientas pesetas (11.200).

A las doce, la de leñas del tronzón Palancar y Reajo de los Caños, que forma parte del monte Peñahueca y otros, de estos Propios, bajo el tipo de tasación mínimo de cincuenta y tres mil trescientas cincuenta pesetas (53.350) y máximo de sesenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesetas con doce céntimos (pesetas 68.779,12), de 3.136 estéreos de leña de roble.

La subasta se celebrará de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Flu-

vial en 30 de noviembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» número 340) y demás disposiciones vigentes.

El remate no podrá ser inferior al tipo de licitación mínimo ni superior al máximo fijados para este aprovechamiento; los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tanto el de la 4.ª División Hidrológico-Forestal como el formado por este Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones y no será admitida ninguna que no se ajuste al mismo, inserto también en el «Boletín Oficial del Estado» antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lozoya, a 22 de agosto de 1949.—El Alcalde, Gregorio Vicente.

(G. C.—3.199) (O.—14.466)

NAVACERRADA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Navacerrada

Hace saber: Que el próximo día 20 del mes de septiembre tendrán lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamiento de pastos de las fincas que a continuación se expresan:

A las trece horas del día 20 de septiembre próximo tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Pinar de Barranca», con una superficie de 1.265,4 hectáreas, para 1.500 cabezas de ganado lanar, 250 de vacuno y 50 mayor; tasadas en 9.006 pesetas.

A las catorce horas del mismo tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte titulado «Pinar Helechosa», para 500 reses lanares y 200 vacuno; tasado en 3.000 pesetas.

Los pliegos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navacerrada, 23 de agosto de 1949. El Alcalde-Presidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal que acompaña de uso corriente, ha examinado los pliegos de condiciones de la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provin-

cia de fecha ..., número ..., se compromete a la adquisición del aprovechamiento de pastos del monte titulado ..., y acepta todas las condiciones facultativas y económicas de los pliegos de subastas y ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—3.197) (O.—14.464)

MANZANARES EL REAL

Al siguiente día hábil de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las siguientes subastas de aprovechamiento de pastos de los montes de estos Propios para el año forestal de 1949-50:

A las once horas, finca del «Chaparral de las Viñas», para 80 reses lanares y 85 cabezas de ganado cabrío, en 5.100 pesetas.

A las once y media horas, finca «Dehesa Boyal de Colmenarejo», para 800 reses lanares, en 35.000 pesetas.

De quedar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda, bajo las mismas condiciones, a los diez días siguientes.

Las subastas tendrán lugar por medio de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, cuyas proposiciones serán reintegradas con arreglo a la ley del Timbre, debiendo ser acompañadas del resguardo del 5 por 100 en concepto de depósito provisional.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas durante las horas de oficina.

Manzanares el Real, a 30 de julio de 1949.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio para la subasta de aprovechamiento de pastos del monte ..., de los Propios de este Ayuntamiento de Manzanares el Real, denominado ..., durante el año forestal de 1949-50, se compromete a ejecutar dicho aprovechamiento con arreglo a los pliegos de condiciones, ofreciendo por el remate la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—3.198) (O.—14.465)

Juzgado de Delitos Monetarios

Don Francisco Galván Cabanas, Juez adjunto de Delitos Monetarios.

Hago saber: Que en este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en la Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 4, de esta capital, se sigue expediente por delito de contrabando monetario contra otros y Ellas Bendriehem Pinto, señalado con el número 577, del corriente año, en el cual, por providencia de esta fecha, acuerdo citar y emplazar a los banqueros de Tángier Isafas M. Chocrón y Jacobo Chocrón, para que en término de treinta días comparezcan en este Juzgado a prestar oportuna declaración, bajo apercibimiento de que si dejan de verificarlo serán declarados rebeldes y se fallará el expediente sin ser oídos.

Y a fin de que tenga lugar el citado emplazamiento, que comenzará a contarse desde el siguiente día a la publicación de este edicto, libro el presente en Madrid, a 19 de agosto de 1949.—Francisco Galván.

(G. C.—3.179)

(B.—4.236)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 1****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en los autos incidentales promovidos por el Procurador señor Padrón, en nombre de don Bernardino Bayón Sanz, contra don Vicente Gutiérrez de Luna y Lostau, sobre que se declare que el demandante no viene obligado a pagar sobrepagos por determinados subarriendos y devolución de cantidades, se ha acordado emplazar al demandado por medio de la presente para que dentro del término improrrogable de seis días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en autos, personándose en forma; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y a fin de que el emplazamiento acordado tenga lugar, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, José de Molinuevo.

(A.—11.768)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

Don Gervasio Méndez Castrillón, Juez de primera instancia número dieciséis, de esta capital, con jurisdicción prorrogada en este del número siete, de la misma.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría de don José María López-Orozco y López, sito en la calle del General Castaños, número uno, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Leandro Uruga Cosculluela, natural de La Habana (Cuba), de setenta y siete años de edad, soltero, hijo de Aniceto y de Melania, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Atocha, número ochenta y cinco, en donde falleció en diez de junio de mil novecientos cuarenta y siete, habiéndose acordado por providencia de este día, y no habiéndose presentado ninguna persona a reclamar la herencia en los dos plazos anunciados, hacer un tercer llamamiento por término de

dos meses a los que se crean con derecho a la herencia de dicho señor, para que comparezcan a reclamarla, con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia.

Dado en Madrid, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, P. S., Ceferino López.—El Juez de primera instancia, Gervasio Méndez Castrillón.

(C.—4.846)

JUZGADO NUMERO 16**CEDULA DE SEGUNDO EMPLAZAMIENTO**

El señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos de mayor cuantía promovidos por don Adolfo Serra Valentín, como adquirente por adjudicación de los derechos que a don Ajzik Szkolnik corresponden en la herencia de su hijo don Michel Szkolnikow, con cuantos bienes y acciones integran los mismos, contra otra demandada y contra los legatarios universales y generales instituidos por el causante don Michel Szkolnikow en testamento de siete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, otorgado en Mónaco, y contra los demás causahabientes del citado causante, sobre que se declare la nulidad o inoficiosidad del aludido testamento y de la institución de herederos y legatarios universales y generales en él instituidos y otros extremos, ha acordado hacer un segundo emplazamiento, como se verifica por la presente, a los expresados demandados, señalándoles el término de cinco días improrrogables para que comparezcan en los autos, personándose en forma, con apercibimiento de que si transcurre este segundo término sin comparecer se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, notificándose en los estrados del Juzgado las providencias que recayeren, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—11.766)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en la ejecutoria de causa seguida contra Antonio Fontán Costal, por usurpación de funciones y estafa, se hace saber por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a la perjudicada en esta causa Marina Fernández Patiño, que tuvo su domicilio en Chamartín de la Rosa, calle del General Mola, núm. 2, y cuyo actual paradero se desconoce, que la Sección quinta de la Audiencia Provincial de esta capital, en sentencia de 13 de agosto de 1946 condenó al procesado, entre otras penas, a que indemnice a dicha señora en cantidad de 530 pesetas.

Dado en Madrid, a 20 de agosto de 1949.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

(B.—4.223)

JUZGADO NUMERO 15**EDICTO**

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Magistrado, Juez de instrucción número 15, de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de ins-

trucción núm. 15, de Madrid, se da cumplimiento a ejecutorias dimanantes de expedientes de responsabilidades políticas seguidas con los números y contra las personas que después se expresan, a quienes por su ignorado paradero se les hace saber que la Sala de instancia de la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, por sentencias dictadas en las fechas que también se indicarán, les condenó a las sanciones económicas respectivas, requiriéndoles por medio del presente a fin de que las hagan efectivas en término de veinte días o formulen la solicitud y ofrezcan las garantías que expresa el artículo 14 de la ley de 9 de febrero de 1939, apercibiéndoles que si no lo verifican y transcurre el plazo indicado se procederá a lo que hubiere lugar en derecho:

Expediente núm. 8, de 1945, contra Moisés Beaumont Moreno.—Sentencia de 18 de octubre de 1946, por la que se le condena a la sanción económica de pago de 100 pesetas.

Expediente núm. 4, de 1949, contra Dionisio Domínguez Villaseco.—Sentencia de 7 de abril de 1941, por la que se le condena a las sanciones de inhabilitación absoluta por un período de diez años; la de relegación a nuestras posiciones en Africa por igual período de tiempo y a la económica de pago de 50.000 pesetas.

Expediente núm. 5, de 1949, contra Francisco Morales García.—Sentencia de 30 de junio de 1942, por la que se le condena a la sanción de pago de 7.500 pesetas.

Expediente núm. 6, de 1949, contra Emilio Rodríguez García.—Sentencia de 12 de febrero de 1943, por la que se le condena a la sanción económica de pago de 15.000 pesetas.

Expediente núm. 7, de 1949, contra Juan Almela Soler.—Sentencia de 28 de febrero de 1942, por la que se le condena a extrañamiento por un período de quince años y a la económica de pago de 100.000 pesetas.

Expediente núm. 8, de 1949, contra Benito Mariano Márquez.—Sentencia de 19 de agosto de 1942, por la que se le condena a la sanción de pago de 7.500 pesetas.

Dado en Madrid, a 19 de agosto de 1949.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez, José Luis Ponce de León y Belloso.

(B.—4.205)

JUZGADO NUMERO 15**EDICTO**

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Magistrado, Juez de instrucción del número 15, de Madrid.

Hago saber: Que habiendo sido sobreseídos los expedientes de responsabilidades políticas seguidos en este Juzgado que a continuación se mencionan, con expresión del número de expediente, nombres, apellidos y vecindad, se hace público para conocimiento de los interesados, los cuales han recobrado la libre disposición de sus bienes:

Número 9, de 1944, contra Juan Botella Asensi.

Número 35, de 1944, contra Francisco Saval Moris.

Número 31, de 1945, contra Manuel Jorge del Campo.

Número 34, de 1945, contra Félix Carrera Villanueva.

Número 67, de 1945, contra José Castillejo Duarte.

Número 1, de 1949, contra Evelio Jiménez Orge.

Número 2, de 1949, contra Constantino Franco Pérez.

Dado en Madrid, a 19 de agosto de 1949.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez, José Luis Ponce de León y Belloso.

(B.—4.204)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 221, de 1949, sobre hurto, se cita a Pedro Colón Fernández, de veintiséis años de edad, soltero, Profesor mercantil, hijo de Juan y Dolores, natural de Palma de Mallorca, que habitó últimamente en la calle de Ferraz, 100; se cita a dicho perjudicado Pedro Colón Fernández para que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de cinco días.

(B.—4.201)

JUZGADO NUMERO 7

Roger Atkinso, súbdito inglés, de veintitún años, soltero, estudiante, hijo de Harold y de Sara, natural de Londres (Inglaterra), que se hospedó en el Hotel Mediodía, de esta capital, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de recibirle declaración y ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en sumario por hurto seguido con el núm. 345, de 1949, en concepto de perjudicado.

(B.—4.230)

Iborra Navarro (Gracia), hija de Rosendo y de Josefa, natural de Almería, mayor de treinta años, soltera, que ha vivido en la calle del General Pardiñas, número 17, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, al objeto de prestar declaración en sumario que se sigue con el núm. 298, de 1949, por corrupción.

(B.—4.228)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en diligencias número 204, de 1949, se cita por medio del presente a un individuo cuya filiación se ignora, que en 12 de julio último ingresó en estado comatoso en el Hospital Provincial, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será incurso en la multa de 25 pesetas.

(B.—4.247)

JUZGADO NUMERO 19

El señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, en providencia dictada en sumario número 251, del año corriente, sobre estafa a Antonio Sánchez y Sánchez, acuerda se cite a éste para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado para recibirle declaración y ofrecerle las acciones.

(B.—4.242)

El señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, en providencia dictada en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 304, del año corriente, por hurto a doña Genoveva Lesbauby, cuyo paradero se ignora, acuerda se cite a dicha señora para que dentro de cinco días comparezca en este

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Juzgado, para recibirla declaración y ofrecerla las acciones.

(B.—4.243)

El señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, en diligencias que se siguen en dicho Juzgado con el número 66, del año corriente, sobre tentativa de suicidio de don Manuel Bedmar Larraz, acuerda en providencia de hoy (10 de agosto de 1949) se cite a dicho señor, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense.

(B.—4.244)

COLMENAR VIEJO

Por el presente, y en virtud de proveído dictado en el día de hoy (17 de agosto de 1949) en las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) y su partido, con motivo de las lesiones que se produjo Manuel Díaz Delgado, de dieciocho años de edad, hijo de Pío y de Concepción, natural de Madrid (Chamartín de la Rosa), soltero, jornalero y que parece ser tuvo su domicilio en la calle de Cuatro Amigos, número 15, igualmente de Chamartín de la Rosa, al saltar, para tomarlo en marcha, del tren de Fuencarral a Colmenar Viejo, en el apeadero de Valdelatas, el día 30 de agosto de 1947, se llama al Manuel Díaz Delgado, el cual se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, en término de diez días, a fin de recibirle declaración.

(G. C.—3.204) (B.—4.263)

ALCALA DE HENARES

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se llama y emplaza a los procesados Félix Santos Ferrer, conocido por Aurelio, y Gerardo Ríos Bullón, procesados en el sumario número 182, de 1935, contra ellos seguido por robo, para que en término de diez días comparezcan ante la Excm. Audiencia Provincial de Madrid a hacer uso de su derecho, nombrando Abogado y Procurador que les defienda y represente, con apercibimiento de que, en otro caso, les serán nombrados de oficio los que en turno les corresponda.

(G. C.—3.205) (B.—4.262)

CARLET

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en el sumario número 34, del corriente año, sobre robo, ha mandado citar y en su consecuencia se cita por medio de la presente a Manuel Martínez Gómez, que es de Madrid y que a principios de este año estaba por esta población, y cuyas demás señas y paradero se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado, sito en Carlet, calle del Maestro Martínez, número 3, principal, al objeto de oírle en el expresado sumario en concepto de inculgado.

(B.—4.273)

BILBAO

De orden del señor Juez de instrucción número 4, de los de Bilbao y su partido, y en virtud de lo acordado en el sumario que se sigue con el número 118, de 1947, por el delito de falsificación y uso de nombre supuesto, contra Jesús Soba Carrión y otros, se acordó la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL citando y emplazando al procesado Ramón Sánchez-Cogolludo y Belinchón, domiciliado en Madrid, calle de Peña de Francia, número 6, segundo izquierda, y actualmente en paradero ignorado, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Bilbao a usar de sus derechos y a designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en el acto del juicio.

(B.—4.207)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Pozo González (Fernando), domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 27, primero izquierda, procesado en sumario instruido bajo el número 306, de 1949, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 17 de agosto de 1949.

(B.—4.194)

Palomares (Julio Antonio), cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en sumario instruido con el número 152, de 1949, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado el 17 de agosto de 1949.

(B.—4.211)

Berango Aguiano (Jesús), domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 21, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario instruido bajo el número 257, de 1949, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 18 de agosto de 1949.

(B.—4.210)

Castelló del Hierro (Luis), de treinta y cinco años de edad, maestro pintor de coches, hijo de José y Teodora, natural de Valencia, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario instruido bajo el número 135, de 1946, por el delito de abandono de familia, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 19 de agosto de 1949.

(B.—4.227)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario seguido ante el mismo con el número 212, de 1934, sobre escándalo público y hurto frustrado, se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada anteriormente, por la que se llamaba al procesado en dicho sumario Juan Martínez Valiente, natural de Peñas de San Pedro, nacido el 2 de octubre de 1902, hijo de Juan y Segunda, soltero, sastre.

(B.—4.197)

JUZGADO NUMERO 10

Celorio Ardura (Manuel), natural de Madrid, hijo de Francisco y María, de

treinta y tres años, viudo, calefactor, que dijo habitar en la Cava Baja, número 30, Mesón del Segoviano, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado por hurto en el sumario número 121, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría de don Cándido García Caamaño, con el fin de notificarle el auto de prisión de fecha 13 de agosto de 1949 y llevar a efecto dicha medida.

(B.—4.182)

JUZGADO NUMERO 11

Se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando a la procesada Antonia Sánchez Jiménez fueron publicadas con fecha 28 de abril y 2 de junio de 1949, toda vez que la misma ha sido habida por la Policía y ha sido reducida a prisión.

(B.—4.195)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el ramo separado de situación dimanante de causa número 401, de 1941, por aborto, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado José Magaña Tindal fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al día 5 de octubre de 1948, bajo el número B.—11.145, por haber sido capturado dicho individuo.

(B.—4.183)

JUZGADO NUMERO 16

García (Rosa), cuyas demás circunstancias se desconocen, de dieciocho años de edad, que ha tenido su domicilio en la calle de Juan de Ollas, número 17, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, de esta capital, con el objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado en el sumario número 183, de 1949, por hurto, a doña Carmen Caballero Baños, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—4.206)

Don Angel Cabrer Villalobos, accidentalmente Juez de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Luis Tomás Ruiz, cuyas demás circunstancias se ignoran, que vivió últimamente en esta capital, en la calle Grandeza de España, número 69, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle auto de procesamiento, ser reducido a prisión y practicar otras diligencias, acordado todo en el sumario que se le instruye por estafa con el número 113, de 1949.

(B.—4.153 bis)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, número 55, correspondiente al día 5 de marzo de 1947, por la que se llamaba a Emilio Díaz López, procesado en el sumario instruido en este Juzgado con el número 73, de 1946, sobre hurto, toda vez que dicho procesado ha comparecido y le ha sido decretada su libertad.

(B.—4.154)

Don Angel Cabrer Villalobos, accidentalmente Juez de instrucción número 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Fernando del Toro, de quien no constan más datos de filiación, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el Boletín Oficial del Estado, comparezca en la Sala audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión en el sumario instruido bajo el número 388, del año 1948, por robo.

(B.—4.155)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto la requisitoria de fecha 8 de octubre de 1947, por la que se llamaba al procesado en causa número 211, de 1947, por abandono de familia, Eduardo García Palomares, toda vez que el citado fué capturado y se encuentra a disposición de este Juzgado.

(B.—4.193)

SUECA

Domingo Navarrete (Miguel), cuya edad no consta, hijo de Miguel y de Visitación, natural de Higuera (Valencia), vecino de Madrid, calle Donoso Cortés, 18, chófer, hoy en paradero desconocido, procesado por este Juzgado en virtud del sumario que sigue con el número 23, de 1949, sobre apropiación indebida, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en este sumario.

(G. C.—3.109) (B.—4.177)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Cándido Morata Morata, hijo de Daniel y de Sebastiana, natural de Alcalá de la Vega, vecino de Cañete, de estado soltero, profesión músico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cañete, «El Castillo», procesado por robos en el sumario número 154, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—3.142) (B.—4.187)

Julian Redondo Escudero, hijo de Isidoro y de Felisa, natural de Fompedraza, vecino de Navalagamella, de estado casado, profesión escribiente, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Navalagamella, calle de las Huertas o Amargura, procesado por malversación de caudales públicos en el sumario número 98, de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial, al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—3.141) (B.—4.186)

GETAFE

Yañez Castañedo (Narciso), hijo de Narciso y Filomena, de cuarenta años, casado, natural de Nava del Rey, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Chamberí, número 10, tercero, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ser reducido a prisión en sumario número 112, de 1943, por delito contra la propiedad.

(B.—4.150)

PAMPLONA

Don Pedro Alberto García Sarabia, Juez de instrucción de la ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido detenida la procesada Josefina Benita del Monte Moreno, reclamada por este Juzgado en méritos del sumario número 66, de 1948, sobre estafa, quedan sin efecto las requisitorias publicadas en los periódicos oficiales, así como las órdenes dadas a las Autoridades y agentes de la Policía judicial para su busca y captura.

(G. C.—3.102) (B.—4.171)

ALCALA DE HENARES

Por el presente, y a virtud de haber sido habido el procesado Julián Manchón Díaz, se deja sin efecto la requisitoria de 4 de septiembre de 1946, y que dimanante del sumario número 335, de 1942, por hurto, fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 30 de septiembre de igual año.

(G. C.—3.103) (B.—4.172)

Por el presente, y a virtud de haber sido habido el procesado Francisco Vicente Menéndez, se deja sin efecto la requisitoria de fecha 3 de marzo último, dimanante del sumario número 49, de 1939, por lesiones por imprudencia, y cuya re-

quisitoria fué inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 19 de marzo de 1948, núm. 68.

(G. C.—3.104) (B.—4.173)

GUADALAJARA

Núñez Cebrán (Santiago), de veintiséis años de edad, soltero, natural de Nava de Jadraque, hijo de Hilario y de Lucía, de estado soltero, vecino últimamente de Torrejón de Ardoz, con domicilio en la avenida del Generalísimo Franco, de profesión labrador, y hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Guadalajara, en término de diez días, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario núm. 48, de 1948, sobre hurto.

(B.—4.208)

Ataum del Olmo (Luis), agente libre de la Entidad «El Ocaso», S. A., en esta capital, y vecino de Madrid, con domicilio en calle de Antonio Acuña, núm. 3, últimamente, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Guadalajara en término de diez días, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario núm. 22, de 1947, sobre apropiación indebida.

(B.—4.209)

ALCIRA

Don José Eguix Costa, Juez municipal sustituto de Alcira, accidentalmente regentando el de instrucción del partido, por hallarse en uso de permiso el propietario.

Por el presente edicto, expedido en la pieza separada de situación dimanante del sumario que se instruye con el número 78, de 1944, sobre usurpación de funciones, y en virtud de haber sido ya capturado y hallarse preso el procesado en el Pedro Lazcano Ballesteros, de veinticinco años, soltero, peluquero, hijo de Pedro y de Engracia, natural de Tomelloso y vecino de Madrid, se dejan sin efecto las requisitorias y órdenes que para su busca y captura se dieron con fecha 14 de julio último, de cuyas requisitorias se publicó un ejemplar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en el núm. 175, correspondiente al día 25 del pasado julio.

(G. C.—3.151) (B.—4.221)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Santiago Miranda María, de veinticuatro años, soltero, electricista, hijo de Francisco y Encarnación, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en la calle de la Cabeza, 42, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción de la presente requisitoria en el Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión en la Cárcel correspondiente, en virtud de sumario que se tramita en el mismo bajo el núm. 10, de 1949, por usurpación de funciones.

(G. C.—3.106) (B.—4.174)

Escudero Escudero (Juan), alias «Flamenqueras», de treinta y nueve años de edad, casado, vendedor, hijo de Ramón y Rosario, natural de Madrid, vecino del mismo, con domicilio en la calle de San Miguel, 1, procesado en sumario que se le sigue en este Juzgado con el número 169, de 1940, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, a fin de ser emplazado y constituido en prisión en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—3.107) (B.—4.175)

CHINCHILLA

Romero Rueda (Angel), de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Arturo y Angeles, vecino accidentalmente de esta ciudad, cuyo domicilio actual se ignora, suponiéndose se encuentre en la posada «El Segoviano», sita en la Cava Baja, núm. 30, de Madrid, procesado en sumario núm. 18, de 1949, se presentará inmediatamente en este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, acordada en sumario aludido por auto de fecha 13 de agosto de 1949.

(G. C.—3.108) (B.—4.176)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal de la primera categoría por oposición del número nueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal bajo el número ciento sesenta y nueve de orden, del año actual, a instancia del Procurador don Benjamín Valles Horcajada, en nombre de «Avenida Radio», Sociedad Anónima, contra don Julio de Pedro Cortezo, en reclamación de la suma de setecientos seis pesetas con setenta y cinco céntimos, intereses legales y costas, y en diligencias de ejecución de sentencia he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Un aparato de radio marca «Helios», ojo mágico, número quinientos veintidós, serie A, de seis válvulas, y un elevador reductor marca «Alcor», modelo número cincuenta y seis, el cual ha sido justipreciado en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas, y se encuentra depositado en el domicilio del depositario, don Ricardo Gutiérrez Ramos, con domicilio en la avenida de José Antonio, número cuarenta, tienda.

Debiendo celebrarse esta subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, el día ocho de septiembre próximo y hora de las once de su mañana; advirtiéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y fijación en los tabloncillos de este Juzgado se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez municipal, Constancio Lerma Oquillas.

(A.—11.767)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Carmen Villegas Alonso, de veinte años de edad, soltera, hija de Lucas y Carmen, natural de Santander, domiciliada últimamente en la calle de Lista, número 53, bajo, se la cita para que en el término de quince días y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a fin de ser reconocida por el Médico forense.

(B.—4.229)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a Francisco Motto Ayora, de veintinueve años, casado, empleado, hijo de Adolfo y Rafaela, natural de Madrid y con anterior domicilio en esta capital, calle del Duque de Sexto, número 14, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 15 de septiembre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, seguido con el número 380, de 1949, por lesiones.

(B.—4.231)

Por el presente se cita a Francisco Yanes Barrido, de treinta y tres años, soltero, industrial, hijo de Domingo y Francisca y con anterior domicilio en esta capital, calle Benjamín, número 10 (Tetuán de las Victorias), y a Luis González de la Iglesia, de veintinueve años, soltero, hijo de Eduardo y Consuelo y con anterior domicilio en Benjamín, número 10, a fin de que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de septiembre y hora de las diez de su mañana, para celebrar el oportuno juicio de faltas, seguido bajo el número 183, de 1949, por hurto.

(B.—4.224)

JUZGADO NUMERO 13

Arriarán Jiménez (Josefa), de dieciocho años, soltera, sus labores, y Arturo Gándara Fernández, de sesenta y cinco años, casado, guarda, ambos con último domicilio ignorado, se les cita para que el día 7 de septiembre y hora de las nueve y media comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 273, de 1949.

(B.—4.225)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud del presente se cita a las personas perjudicadas por los hurtos cometidos por Domingo Rubio Manzanares, de diecisiete años, soltero, hijo de Domingo y Manuela, natural de Madrid y con domicilio en la calle Dulcinea, 88, a fin de que el día 5 de octubre, a las diez de su mañana, comparezcan en la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, con el fin de celebrar el oportuno juicio verbal de faltas, que bajo el número 41, de 1949, se instruye contra dicho individuo.

(B.—4.199)

Parrilla Alvarez (Amador), de veinticinco años, soltero, hijo de Amador y María, natural de Hellín (Albacete) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá dentro del término de quinto día en el Juzgado municipal número 14, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, a satisfacer las responsabilidades a que ha sido condenado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por malos tratos.

(B.—4.198)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 715, de 1949. José Cabello Guerra, de veinticuatro años, albañil, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle de San José, número 11 (Vicálvaro), comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en

la calle del Amor de Dios, número 1, principal izquierda, el día 7 de octubre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo y otros.

(B.—4.212)

Felipe San Frutos Suárez, de cuarenta y dos años de edad, soltero, chófer, hijo de Juan y de María, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 31, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, a fin de satisfacer las responsabilidades pecuniarias a que fué condenado en juicio número 108, de 1948, por hurto, contra el mismo y otro.

(B.—4.213)

Faustino Minguéz Alvarez, de veintiséis años, soltero, maestro de obras, hijo de Miguel y de María, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Caramuel, número 8, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, a fin de satisfacer las responsabilidades pecuniarias a que fué condenado en juicio de faltas número 671, de 1947, por hurto, contra el mismo.

(B.—4.214)

Alberto Blanco Fernández, de dieciséis años de edad, hijo de Vicente y de Faustina, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de Pedro Barrera, número 11, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 17, sito en la calle del Amor de Dios, número 1, a fin de satisfacer las responsabilidades pecuniarias a que el mismo fué condenado en juicio verbal de faltas número 262, de 1948, por hurto, contra el mismo.

(B.—4.215)

Dionisio de las Hazas Mora, cuyos demás datos de filiación se ignoran y domiciliado últimamente en la travesía de Pozas, núm. 3, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, núm. 1, a fin de satisfacer las responsabilidades pecuniarias a que el mismo fué condenado en el juicio núm. 181, de 1948, seguido contra el mismo por hurto.

(B.—4.216)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 337, de 1949, por lesiones.—Guisado Felipe (Ildefonso), domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, núm. 3, comparecerá el día 30 de septiembre, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—3.178) (B.—4.235)

VALENCIA DE DON JUAN

Por tenerlo así acordado el señor don Fermín González García, Juez comarcal de esta Villa, en los autos de juicio de faltas que por estafa se siguen en este Juzgado contra el denunciado Miguel Carrasco Casip, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 70, izquierda, hoy en ignorado paradero, por la presente se le cita para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado para el día en que haga diez al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, con el objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio, a las once horas; previniéndole que puede hacer uso de lo que preceptúa el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—4.217)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 25 32 02